

IMPUESTOS: RESOLUCIÓN DDI-016505 DEL 17 DE JUNIO DE 2020 - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - Se modifican los plazos para presentar información en Medios Magnéticos Distritales año gravable 2019.

Mediante la Resolución Número DDI-016505 del 17 de junio de 2020 la **SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** amplió los plazos para que los sujetos obligados presenten la información exógena a la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ D.C.** por el año gravable 2019, así:

Último dígito de identificación	Fecha límite para presentar la información
0	1-sep.-20
1	2-sep.-20
2	3-sep.-20
3	4-sep.-20
4	7-sep.-20
5	8-sep.-20
6	9-sep.-20
7	10-sep.-20
8	11-sep.-20
9	14-sep.-20

Consulte el contenido completo de la Resolución Número DDI-016505 del 17 de junio de 2020 haciendo clic a continuación:



Cordialmente,

CCA & CIA LTDA

Bogotá D.C. sábado, 27 de junio de 2020